

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 029 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha ABRIL 5 DE 2022	CUADERNO
2017-00163-00 EJECUTIVO HIPOTECARIO	JOSE MANUEL CAMPO ACOSTA	MERY CORTES DE ERAZO	AUTO APRUEBA REMATE BIEN INMUEBLE AUTO 153	1
2022-00039-00 EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RUBEN DARIO CIFUENTES	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AUTO 154	1
2022-00040-00 EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	FREDY ESTANISLAO CHANTRE MEDINA	AUTO INADMITE DEMANDA. AUTO 155	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy SEIS (6) DE ABRIL DE 2022, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESEFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy SEIS (6) DE ABRIL DE 2022, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		